

APRUEBA CONSEJO GENERAL INFORMES DE ACTIVIDADES



El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó esta tarde el Informe de Actividades de la Consejera Presidente correspondiente al segundo semestre del año 2016.

Como parte de la sesión extraordinaria de Consejo se entregó en versión digital el documento que, entre otros temas, menciona el avance en la actualización de los Reglamentos de este Instituto.

El informe detalla la labor desempeñada en áreas como capacitación, educación cívica y procedimientos, mediante actividades, cursos y pláticas que tiene como objetivo la difusión de la ley electoral e informar a la ciudadanía sobre sus derechos cívicos y electorales.

El Informe señala también el trabajo relacionado con la Oficialía Electoral y Contencioso Electoral así como el avance en procesos que se llevan a cabo en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, como es el caso del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En la sesión se presentaron también los informes de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Comisión Permanente de Administración, Comisión Permanente de Participación Ciudadana, la Comisión de Denuncias y Quejas, la Comisión de Comunicación y Vinculación, la Comisión de

Transparencia y Acceso a la Información, y la Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, en los cuales se informa sobre avances en cada materia obtenidos durante 2016.

Además, se presentó el Programa Anual de Trabajo 2017 de la Contraloría de este Instituto.

Todos los documentos fueron entregados en versión digital a los miembros del Consejo General, como parte del trabajo para garantizar ahorro en bienes materiales, así como el compromiso social de este órgano electoral con el medio ambiente.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

www.iepac.mx

